

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	FORMATO UNICO DE TRASLADO	Fecha: Octubre 2012
MSIONAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	GESTIÓN SOCIAL Y ECONOMICA	GESTIÓN DE EDUCACIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

FECHA: DD / MM / AAAA

NUMERO RADICADO: SAC No. _____

1. INFORMACIÓN BÁSICA :				
Marque X (Según caso)				
RECTOR ()		COORDINADOR ()		DOCENTE ()
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:				
NOMBRES:				
APELLIDOS:				
DIRECCIÓN:				
TELÉFONO FIJO:				
TELÉFONO CELULAR:				
MUNICIPIO DE RESIDENCIA:				
FECHA DE INGRESO AL MUNICIPIO	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO TOTAL
2. INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL				
2.1 ESTADO DE VINCULACIÓN : PROPIEDAD		FECHA POSESION	DÍA	MES
		AÑO		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE TRABAJA ACTUALMENTE:				
SEDE:				
VEREDA:				
MUNICIPIO:				
FECHA INGRESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACTUAL:	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO TOTAL
AREA O NIVEL DE DESEMPEÑO SEGÚN NOMBRAMIENTO:	GRADO DE ESCALAFON ()			
3. OPCIONES DE TRASLADO				
No.	MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA/SEDE	AREA (Según Nombramiento)	
OPCIÓN 1.				
OPCIÓN 2.				
4. CRITERIOS DE VALORACIÓN (Decreto 520 de 2010)				
No.	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO Y No. DE FOLIOS QUE ANEXA	PUNTAJE (Para uso exclusivo de la Secretaría de Educación)	
1	OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTO, PREMIOS O ESTIMULOS POR LA GESTIÓN PEDAGÓGICA			
2	MAYOR TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL CUAL SE ENCUENTRA PRESTANDO EL SERVICIO DOCENTE O DIRECTIVO DOCENTE EL ASPIRANTE.			
3	NECESIDADES DE REUBICACIÓN LABORAL DEL DOCENTE O DIRECTIVO DOCENTE A OTRO MUNICIPIO, POR RAZONES DE SALUD DE SU CONYUGUE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE O HIJOS DEPENDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY			
4	TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE O DIRECTIVO EN EL MUNICIPIO			
5	SANCIÓNES DISCIPLINARIAS			
		TOTAL PUNTAJE:		
5. MOTIVOS DE SOLICITUD DE TRASLADO:				
OBSERVACIONES:				
FIRMA DEL SOLICITANTE		FIRMA DEL EVALUADOR		
NOMBRE:		NOMBRE:		
CEDULA:		CEDULA:		
NOTA: POR FAVOR ANEXE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE ESTA SOLICITUD, QUE NO EXCEDA DE DOCE (12) FOLIOS				